

RECORDATORIO PARA UN ESTUDIANTE EXTRANJERO EN PUBLICACIÓN DE CUENTA DE MIGRACIÓN

Todos los estudiantes extranjeros que llegaron a la Federación Rusa para estudiar en el MSTU "STANKIN" deben llegar al Centro de Cooperación Internacional (oficina 0114) **a más tardar el siguiente día hábil después de cruzar la frontera** de la Federación Rusa para completar todos los documentos necesarios y registrarse para la migración.

Para los estudiantes extranjeros que viven en un dormitorio universitario, el registro de migración lo realizan los empleados del Centro de Cooperación Internacional de la Universidad.

Los estudiantes extranjeros que no viven en un dormitorio universitario deben registrarse independientemente para la migración en el lugar de residencia real sobre la base de un conjunto de documentos elaborados por el personal del Centro de Cooperación Internacional.

¡UN CIUDADANO EXTRANJERO ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR LA DECLARACIÓN DE CUENTA DE MIGRACIÓN CADA VEZ QUE CRUZE LA FRONTERA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA O VAYA A OTRA CIUDAD DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA!

PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE CUENTA DE MIGRACIÓN

Registro inicial para el registro de migración

Un estudiante extranjero que llegue a la Federación de Rusia debe venir al Centro de Cooperación Internacional (oficina 0114) y proporcionar el siguiente paquete de documentos:

- El pasaporte original y una copia de TODAS las páginas del pasaporte, independientemente de si hay alguna marca de los servicios de control de fronteras (una copia)
- Original y copia de la tarjeta de migración (una copia)
- Permiso de residencia temporal (RVP), permiso de residencia (permiso de residencia) en la Federación de Rusia, permiso de trabajo (si corresponde) y copias de estos documentos (una copia)
- La parte de corte del formulario de notificación de registro de migración (si hay un registro de migración válido en otro lugar de estadía antes de llegar a la universidad) y una copia del documento (una copia)

Si un estudiante extranjero vive en un hotel u hostel, la administración del hotel u hostel lleva a cabo el registro de migración dentro de un día a partir de la fecha de check-in.

En el caso de que un estudiante extranjero viva en el apartamento de un familiar o alquile una vivienda de forma independiente, el registro de migración lo realiza un individuo, el propietario de la vivienda, dentro de los 7 (siete) días hábiles desde el momento de la entrada en el territorio de la Federación Rusa o el asentamiento de un ciudadano extranjero en esta vivienda.

Para recibir la Solicitud, que se requiere para registrarse en un registro de migrantes en un lugar de residencia fuera del dormitorio universitario, un estudiante extranjero debe presentar una solicitud al Centro de Cooperación Internacional.

Debe tener, además del conjunto principal de documentos, una Solicitud de registro de la Solicitud de registro con el registro de migración ([Apéndice No. 1](#))

Después de solicitar el registro de migración en el lugar de residencia real, un estudiante extranjero debe llevar al Centro de Cooperación Internacional (oficina 0114) una copia de la parte desmontable de la Notificación de registro de migración.

Al solicitar el registro de migración, un estudiante extranjero debe conocerse con los siguientes documentos reglamentarios de la Federación de Rusia:

- Ley Federal de 25 de julio de 2002 N° 115-FZ "Sobre la situación jurídica de los ciudadanos extranjeros";
- Ley Federal de 18 de julio de 2006 N° 109-Φ3 sobre el registro de migración de ciudadanos extranjeros y apátridas en la Federación de Rusia.

Con respecto a la implementación del registro de migración, debe comunicarse con el Centro de Cooperación Internacional **por teléfono +7 (499) 973-39-66** o en persona en la oficina 0114 de acuerdo con el cronograma:

Lunes

Miercoles 10.00 a.m. a 4.30 p.m.

Viernes